

# Plan de Relaciones Internacionales de la UPC 2003-2006



UNIVERSITAT POLITÈCNICA  
DE CATALUNYA



## Índice

Introducción

### **Docencia**

Subámbito 1: El Espacio Europeo de Educación Superior

Subámbito 2: La internacionalización de los estudios ofrecidos por la UPC

Subámbito 3: La promoción de la movilidad de nuestros estudiantes

### **Doctorado, investigación y transferencia de resultados**

Subámbito 4: La oferta de los estudios de doctorado como referente internacional

Subámbito 5: La política científica

Subámbito 6: El apoyo a la investigación y transferencia de resultados del PDI

### **Sociedad y territorio**

Subámbito 7: La contribución al desarrollo y al equilibrio socioeconómico

Subámbito 8: El desarrollo sostenible, la cooperación y la solidaridad en los ámbitos de actuación de la UPC

### **Personal, estructura y organización**

Subámbito 9: El modelo de gobierno

Subámbito 10: La estructura organizativa y una plantilla adecuada en cantidad y cualificación a los objetivos institucionales



## Introducción

Las relaciones internacionales se han convertido en los últimos años en uno de los ejes estratégicos de las universidades, que permiten a las instituciones diseñar su política de alianzas con centros de referencia, con el objetivo de fortalecer su presencia internacional, desarrollar sus líneas estratégicas mediante el intercambio de experiencias y la participación en proyectos conjuntos y también contribuir activamente al desarrollo sostenible de las instituciones de nuestro entorno. Adicionalmente, ofrecen un marco de referencia a la movilidad de estudiantes, de personal docente e investigador y de personal de apoyo, que proporciona unas experiencias laborales y personales que permanecen en las vidas profesionales de los protagonistas del intercambio.

Después de la experiencia resultante del Plan estratégico de Relaciones Internacionales de la UPC (1996-2002), en este documento se presentan las líneas de actuación del Plan estratégico de Relaciones Internacionales de la UPC (2003-2006). Este segundo plan proporciona las pautas para desarrollar unos objetivos estratégicos durante el próximo periodo cuatrienal que se imbriquen en las líneas estratégicas de gobierno de nuestra institución para reforzarlas y dar una dimensión externa y una proyección internacional a las actuaciones que se llevarán a cabo durante los próximos años.

Por ello, este plan se ha diseñado siguiendo la estructura del documento *Líneas estratégicas de gobierno y plan de actuaciones 2003-2006*, aprobado por el Consejo de Gobierno el 30 de enero de 2003, y que define los principales

objetivos estratégicos que como institución nos hemos marcado a medio plazo, englobándolos en cuatro grandes ejes: docencia; doctorado, investigación y transferencia de resultados; sociedad y territorio, y personal, estructura y organización.

Para su elaboración, se ha partido de la situación actual de la UPC, que se puede describir por un fuerte entroncamiento internacional y por la necesidad de potenciar aquellos aspectos estratégicos para la institución y sus miembros que resultan necesarios para poder seguir realizando un papel relevante en la sociedad del conocimiento. Además, los resultados del anterior Plan de Relaciones Internacionales (1996-2002) han servido como punto de partida y como previa reflexión para ayudar a elaborar el diagnóstico de la situación actual con toda una colección de datos objetivos y de experiencias vividas.

Este plan tiene como objetivo general consolidar las actuaciones que se han desarrollado, de forma coherente con estas líneas políticas, y afrontar los nuevos retos dando un impulso definitivo a la internacionalización de la actividad académica de nuestra Universidad. Su aspiración es ser un plan transversal que impregne las actividades fundamentales de la Universidad y llegue a ser parte esencial también de su estructura.

El momento actual de cambio que están viviendo las instituciones de educación superior, en lo relativo a la constitución del Espacio Europeo de Enseñanza Superior y a la creación del Espacio Europeo de Investigación, tanto en un ámbito local como global, no ha de ser un freno a la hora de



plantearse el reto de diseñar un plan en una situación de dinamismo e incertidumbre como la que se está viviendo en la actualidad. Muy al contrario, debe hacerse de esta realidad una fortaleza que nos permita posicionarnos ante un contexto en que las universidades más innovadoras, flexibles y sólidas marcarán la pauta a seguir por el resto. Nuestra institución merece estar entre estas universidades punteras de referencia, pero ha de ser consciente de que los próximos años serán un periodo transitorio que deberá combinar la gestión de la actual estructura y sistema con el diseño del nuevo escenario europeo.

El protagonismo del plan lo tienen las unidades de la UPC, que son los auténticos motores de la actividad. El plan, por lo tanto, lo que debe hacer es crear un marco de referencia y dotar de herramientas, instrumentos y estructura a los proyectos que con toda seguridad se propondrán, siguiendo la tradición internacional de la UPC, adquirida a lo largo del tiempo mediante iniciativas tanto individuales como colectivas. Estas iniciativas han permitido a estas alturas impulsar las posibilidades de formación internacional de nuestros titulados, establecer acuerdos con instituciones de reconocido prestigio, formar parte de redes internacionales estratégicas y dar reconocimiento a la investigación que desde las unidades se está llevando a cabo.

A pesar de este nivel de actividad, no debe olvidarse que queda mucho camino por recorrer y que el plan no se ha de centrar en términos cuantitativos, sino que el objetivo debe ser tener en cuenta y enfatizar las cuestiones y detalles cualitativos que darán valor añadido a la actividad que se lleva a cabo. Aspectos como la movilidad y la diversidad internacionales, la posibilidad de

que nuestros estudiantes puedan adquirir experiencia profesional en el extranjero, el diseño de una oferta compatible y suficientemente atractiva en el ámbito europeo, la internacionalización de nuestros estudios de tercer ciclo, la competitividad y la promoción de las actividades de investigación y transferencia de resultados a escala internacional, ahora más que nunca, siguen siendo retos, pero al mismo tiempo oportunidades de vital importancia para nuestra Universidad. Además, no debemos olvidar, de ningún modo, en una universidad progresista y comprometida con los valores éticos y sociales del crecimiento sostenible y la cooperación para el desarrollo, aumentar esfuerzos para seguir materializándolos en proyectos y acciones que favorezcan este deseado equilibrio que como institución de enseñanza superior tenemos la obligación de liderar.

Con el fin de alcanzar todos estos retos, el plan es bastante flexible y, lejos de definir un gran número de objetivos e intenciones de futuro, favorece, por encima de todo, la realización y la puesta en marcha de las iniciativas de las diferentes unidades en los diversos ámbitos que les son propios, acompañado al mismo tiempo del impulso de acciones institucionales y de la creación de instrumentos de apoyo, estímulo y reconocimiento de la actividad realizada.

Finalmente, el documento recoge la necesidad que tiene la Universidad de dotarse de una estructura académica y de apoyo apropiada para enfrentarse al reto de la internacionalización, reforzando la capacidad de llevar a cabo proyectos y formando de un modo adecuado a los actores, así como la necesidad de desarrollar los instrumentos y herramientas necesarios para automatizar, sistematizar y prestar apoyo a las actividades internacionales.

## Docencia

Las directrices del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior marcarán los esfuerzos que, tanto desde un ámbito institucional como desde las propias unidades, deberá realizar la UPC a corto y medio plazo, si queremos apostar por una formación de calidad compatible y competitiva con las instituciones más prestigiosas de enseñanza superior de nuestro entorno. Son múltiples las iniciativas ya puestas en marcha a escala internacional para hacerlo posible, aunque todavía en el ámbito nacional falta definir las. Sin embargo, la Universidad debe seguir trabajando, junto con las instituciones responsables, para crear el marco adecuado para llevar a cabo la necesaria reforma estructural y acordar la utilización de las herramientas que garanticen la transparencia del reconocimiento de créditos y calificaciones.

Por otra parte, no es nada despreciable el esfuerzo colectivo realizado para estar presentes de forma activa en un gran número de redes y asociaciones en las cuales se está trabajando y compartiendo experiencias en esta temática. Poder trasladar estas experiencias a las diferentes titulaciones de la UPC ha de ser uno de nuestros objetivos a corto plazo para conseguir que el esfuerzo sea tan eficiente como sea posible, y al mismo tiempo para seguir potenciando los contactos y aumentar así la internacionalización y la diversificación de nuestros estudiantes.

También debemos poder aprovechar el interés, cada vez más creciente, de estudiantes extranjeros para realizar parte de su formación en nuestra

institución o cursar estudios de formación continua, con el fin de poder realizar una reforma académica adecuada que plasme el nuevo modelo educativo, especialmente con un segundo nivel de formación con una clara proyección europea e internacional, mediante acuerdos de colaboración con otras instituciones o una sólida oferta propia, y haciendo además los esfuerzos necesarios para que se asegure al máximo la excelencia académica.

Los programas que la UE ha puesto en marcha para fomentar la movilidad deben continuar siendo una fuente de oportunidades para nuestros estudiantes, si las sabemos dar a conocer y aprovechar adecuadamente. Por otra parte, los recursos y los tiempos dedicados tanto individualmente como colectivamente por la UPC a la captación de un mayor número de estudiantes procedentes del extranjero, se tiene que ver correspondido también con una adecuada satisfacción de las necesidades de éstos, de acogida en primer término y de formación académica y profesional posteriores.



## Subámbito 1: El Espacio Europeo de Educación Superior

### Objetivos

Realizar acciones que potencien, favorezcan y faciliten la introducción de la estructura del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en los estudios de la UPC.

### Actuaciones

Establecer un observatorio de la reforma académica europea, así como de las iniciativas que surjan de las redes de excelencia, al servicio de las unidades.

### Fecha

2003

Potenciar las colaboraciones permanentes en el ámbito europeo y por áreas, y aprovechar las existentes actualmente, con el fin de facilitar el intercambio de información y el traslado de ésta a las unidades, promoviendo la oferta de programas de máster conjuntos en el ámbito internacional.

2004

Continuar realizando acciones de apoyo a los centros para la introducción de la estructura de créditos ECTS en los planes de estudios.

2003



## Subámbito 2: La internacionalización de los estudios ofrecidos por la UPC

Objetivos	Actuaciones	Fecha
Aumentar el número de estudiantes procedentes del extranjero y la calidad de su formación, garantizando una información, una orientación y una integración en la UPC adecuadas.	Velar por una información y orientación de los estudiantes adecuada a sus necesidades idiomáticas, y que responda a la realidad existente en cuanto a recursos y posibilidades de itinerarios formativos.	2004
	Extender el papel del promotor de la UPC al personal docente e investigador que realice acciones de movilidad internacional acogido a las ayudas financiadas por la institución a través del <i>Plan de movilidad</i> .	2004
	Aumentar la oferta de formación de catalán y castellano, y extenderla a la totalidad de campus de la UPC, para asegurar una integración adecuada de los estudiantes extranjeros.	2004
	Potenciar las acciones de acogida y tutorización académica de los estudiantes procedentes de universidades extranjeras, especialmente durante el primer semestre de estancia, introduciendo también la figura del estudiante tutor.	2004



(continúa en la página siguiente)



## Objetivos

Continuar potenciando la captación de estudiantes extranjeros mediante programas de intercambio, que garanticen al estudiante una calidad en el aprendizaje.

## Actuaciones

Consolidar y, en determinados casos, aumentar el número de acuerdos de intercambio por titulaciones por vía de los diferentes programas existentes, especialmente los promovidos por la UE.

## Fecha

2003

Promover la oferta de asignaturas en inglés en los planes de estudios reglados.

2004

Incrementar la internacionalización de la formación a lo largo de la vida.

Potenciar acuerdos estratégicos con universidades de todo el mundo para la creación de programas de formación a lo largo de la vida en los ámbitos en que la UPC es un referente.

2004




### Subámbito 3: La promoción de la movilidad de nuestros estudiantes

Objetivos	Actuaciones	Fecha
Aumentar y diversificar la movilidad internacional de nuestros estudiantes.	Promover acciones entre los responsables de Relaciones Internacionales de Servicios Generales y de los diferentes centros, que permitan el conocimiento y la posterior participación en los diferentes programas de movilidad existentes y las diferentes fuentes de financiación.	2004
Potenciar la relación de los estudiantes con el mundo profesional.	Elaborar un estudio encaminado a crear un marco institucional que promueva la realización de acuerdos con empresas u organizaciones con sede en el extranjero, para que el estudiante realice prácticas como parte integrante de su formación.	2003 Reconocimiento académico de créditos 2004 Realización del estudio 2005 Creación del marco



## Doctorado, investigación y transferencia de resultados



Es evidente que en el ámbito de los estudios de doctorado se requerirán medidas de reforma y adecuación que aseguren y mejoren el nivel de calidad académica y científica, y que permitan mejorar al mismo tiempo la investigación en las áreas afines. Acciones como la acreditación de programas, el aumento del número de cursos ofrecidos en inglés, la introducción de herramientas y recursos que faciliten la movilidad de los estudiantes y la introducción de la doble titulación allí donde sea posible, entre otras, deben permitirlo y aportar el reconocimiento social que estos estudios se merecen, además del reconocimiento internacional de los programas propiamente ofrecidos en la UPC.

Las posibilidades de cooperación que ofrecen los diferentes programas de la UE no sólo se extienden a países de nuestro entorno más inmediato, sino también a otras regiones de todo el mundo. Varios programas comunitarios dan apoyo a la cooperación con los países de la región mediterránea, con Rusia y los nuevos estados independientes, así como con países emergentes. Por otra parte, también las acciones de apoyo a la formación y la movilidad del personal docente e investigador, promovidas desde las diferentes administraciones, se han de aprovechar al máximo, teniendo en cuenta las oportunidades y los beneficios que nos pueden aportar, que no se limitan a los recursos asociados.

En el ámbito de la investigación, hay que establecer un mayor compromiso con vistas a la internacionalización y la difusión de los resultados. En

este sentido, el VI Programa marco debería concentrar buena parte de nuestros intereses de proyección, ya que éste refuerza las acciones de apoyo a la formación y la movilidad, establece un plan de apoyo a la creación de jóvenes equipos con un potencial de excelencia y, además, presta más atención a la investigación básica. Sin embargo, al mismo tiempo debemos dedicar más esfuerzos a la cooperación entre la Universidad y el mundo industrial, no sólo a escala local, sino también internacional, centrándonos de manera más eficaz en la innovación y en la transferencia y la difusión de los conocimientos que nos permitan el correspondiente desarrollo social y económico.

Con el fin de asegurar su consecución y facilitar la tarea del personal docente e investigador, que son los principales agentes implicados, el plan prevé un conjunto de medidas adicionales que se propone impulsar institucionalmente. Entre estas medidas, destacan la creación de una unidad que preste apoyo a la organización de conferencias y congresos, y la creación de un plan de promoción y difusión de la actividad científica y tecnológica de la UPC.

## Subámbito 4: La oferta de los estudios de doctorado como referente internacional

### Objetivos

Desarrollar un programa de proyección y divulgación internacional de los estudios de doctorado, que fomente la diversidad en la procedencia de los estudiantes y que promueva las líneas de investigación afines.

### Actuaciones

Realizar acciones de promoción de los estudios de doctorado, aprovechando la pericia del Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad, en países del sudeste asiático, del sur del Mediterráneo y de nuevo ingreso en la UE.

### Fecha

2003

Promover acuerdos de doctorado conjunto con organizaciones de prestigio.

2005

Impulsar la oferta de cursos de doctorado en inglés, por vía del profesorado propio o bien PDI visitante.

2003

Impulsar activamente la movilidad de los estudiantes de doctorado.

Impulsar la movilidad internacional de los estudiantes de doctorado.

2004

Impulsar acciones informativas que promuevan la participación en programas internacionales que potencien la movilidad posdoctoral.

2004

## Subámbito 5: La política científica

### Objetivos

Facilitar el intercambio y la colaboración con otros centros y organizaciones internacionales, con el objetivo de incrementar la cantidad y la calidad de la investigación y su impacto.

### Actuaciones

Promover la organización de reuniones y debates científicos de ámbito internacional en la UPC.

### Fecha

2004

Crear una unidad que preste apoyo al profesorado en la organización de congresos, así como al diseño y la gestión de conferencias de impacto internacional.

2004

Fomentar la proyección internacional de los grupos de investigación de la UPC.

2004

Promover la movilidad del PDI.

Realizar acciones que promuevan el apoyo económico y técnico al PDI para incrementar la movilidad internacional.

2003

## Subámbito 6: Apoyo a la investigación y transferencia de resultados del PDI

### Objetivos

Velar por un soporte adecuado de la gestión a la internacionalización de la investigación y la transferencia de resultados.

### Actuaciones

Realizar una carta de servicios orientada a clarificar procesos y dar a conocer los servicios que se ofrecen a la comunidad desde las diferentes unidades gestoras de proyectos internacionales.

### Fecha

2004

Hacer un análisis prospectivo de las posibilidades y los procedimientos a seguir para el registro de patentes europeas de los resultados conseguidos en investigación, con el fin de aumentar el número de patentes internacionales.

2004

Promover la presencia en los medios de comunicación internacional de las actividades de investigación y transferencia de resultados que se realizan en la UPC.

Crear un plan de promoción y difusión internacional de la actividad científica y tecnológica de la UPC a escala internacional, así como de las diferentes actividades promovidas dentro del Programa Innova.

2005

## Sociedad y territorio

Las diferentes vertientes e implicaciones del desarrollo social en un contexto globalizado obligan a la universidad a participar de forma más activa en la vida ciudadana. Al mismo tiempo que ejerce una misión básica de producción y transmisión de conocimientos, la universidad debe convertirse todavía más en un centro de reflexión y debate sobre el saber y de diálogo entre la comunidad científica y los ciudadanos. En el contexto actual, este diálogo debe ir más allá del ámbito local. La UPC comprende un amplio abanico de experiencias y esfuerzos personales dedicados a estos ámbitos, claramente exportables a un entorno internacional y que pueden contribuir a un desarrollo socioeconómico sostenible y a incidir en la problemática de los desequilibrios, con criterios de cooperación y solidaridad.

La UPC tiene una tradición de arraigo en el territorio local y una singularidad marcada en buena parte por el desarrollo económico de los diferentes ámbitos locales y comarcales en los que está implantada. Debemos saber aprovechar esta sinergia universidad-ciudad-territorio para impulsar la proyección internacional de los diferentes campus universitarios de la UPC.

El plan también se plantea dar un nuevo impulso a las actividades de cooperación para el desarrollo en la UPC, así como realizar acciones que sigan asegurando la financiación de esta línea de actividad. Además, quiere promover la participación activa y el conocimiento que de estas actividades tienen los diferentes colectivos de la comunidad universitaria y, al mismo tiempo, promover acciones concretas que permitan la

adquisición de valores éticos y solidarios por nuestros estudiantes como una parte importante de su aprendizaje, y la posibilidad de aplicar su formación académica en acciones concretas e iniciativas de apoyo a países emergentes.

## Subámbito 7: Contribución al desarrollo y al equilibrio socioeconómico

Objetivos	Actuaciones	Fecha
Divulgar internacionalmente el conocimiento y la pericia en que la UPC es referente mediante debates, foros y acontecimientos ciudadanos y científicos.	Crear un censo de actividades institucionales que se realizan en este ámbito y facilitan la organización de encuentros en la UPC.	2005
	Continuar promoviendo la participación en las actividades organizadas por las redes a las que pertenece la UPC y por la coordinadora de cátedras Unesco (GUNI) y potenciar su difusión a través de la web.	2005
Impulsar la proyección internacional de los diferentes campus universitarios de la UPC.	Poner en marcha un programa de promoción internacional de los diferentes campus destacando la singularidad de cada uno.	2004



## Subámbito 8: El desarrollo sostenible, la cooperación y la solidaridad en los ámbitos de actuación de la UPC

Objetivos	Actuaciones	Fecha
Promover la participación activa en programas de cooperación para el desarrollo.	Velar por el reconocimiento, en los diferentes colectivos de la comunidad universitaria, de la actividad realizada en programas de cooperación para el desarrollo.	2003
	Incrementar y diversificar las posibilidades para la participación de miembros de la comunidad universitaria en proyectos e iniciativas solidarias y de cooperación.	2004
	Potenciar la realización de colaboraciones con otros agentes (ONG...) que permitan obtener sinergias y reforzar la presencia externa en redes, asociaciones, consejos y plataformas.	2004
Promover la captación de recursos para la financiación de las actividades del Centro de Cooperación para el Desarrollo (CCD).	Realizar campañas y actuaciones específicas para la captación de recursos y hacer una mayor difusión de los resultados obtenidos de la participación en la campaña del 0,7.	2005

(continúa en la página siguiente)

## Objetivos

Impulsar el interés y el conocimiento de los miembros de la UPC sobre temas vinculados al desarrollo sostenible, la cooperación y la solidaridad.

## Actuaciones

Reforzar el seguimiento, la evaluación y la difusión de las actividades del CCD, de las cátedras Unesco y de otras unidades desarrolladas en este ámbito.

## Fecha

2004

Potenciar valores éticos y solidarios en la formación del estudiante.

2004

## Personal, estructura y organización

Para llevar a cabo los objetivos definidos en los diferentes ámbitos, necesitamos también efectuar ciertos cambios internos que nos permitan mejorar la calidad y la eficiencia de las acciones que deseamos realizar.

En primer lugar, aprovechando la experiencia acumulada con el impulso y el seguimiento del plan anterior, debemos ser capaces de mejorar en el seguimiento y la calidad de las actividades que llevamos a cabo, pero, al mismo tiempo, aprovechar también el proceso para establecer líneas de contacto y de información más directa y constante con las diferentes unidades estructurales que son protagonistas.

En segundo lugar, debemos impulsar especialmente las acciones que pueden tener un impacto más directo e inmediato en la mejora de la internacionalización de nuestra actividad. En este sentido, continúa siendo prioritario velar por la calificación técnica y la preparación del personal académico y de apoyo administrativo y de gestión en este tipo de actividades, muy especialmente en la formación en idiomas, así como en la creación de otros servicios de información y de apoyo dirigidos tanto al personal docente e investigador propio, como al profesorado y personal de investigación visitante.

## Subámbito 9: El modelo de gobierno

Objetivos	Actuaciones	Fecha
Velar por la eficiencia en el seguimiento, la consecución y la diseminación de los objetivos definidos en el plan de RR.II. y de los resultados obtenidos.	Diseñar herramientas y mecanismos de recogida de información internacional que faciliten su acceso ágil y fiable a las unidades para prestar apoyo a la toma de decisiones.	2004 Diseño 2005 Implementación
	Crear una comisión de seguimiento del plan en la que estén representadas las unidades estructurales, que permita la programación, seguimiento y mejora continua de las actividades.	2003
	Facilitar la diseminación de experiencias innovadoras (buenas prácticas) en el ámbito de la educación superior que se realicen en centros de referencia.	2003

## Subámbito 10: La estructura organizativa y una plantilla adecuada en cantidad y cualificación a los objetivos institucionales

Objetivos	Actuaciones	Fecha
Mejorar la acogida del personal extranjero de nuevo ingreso.	Formalizar un protocolo de acogida con las unidades para que el Personal Docente e Investigador (PDI) visitante disponga de la información de interés de la Universidad y de los servicios externos básicos que se ofertan.	2004
Velar por un apoyo más especializado y adecuado a la actividad académica en el ámbito internacional.	Mejorar el nivel de empleo y de conocimiento de las lenguas extranjeras, especialmente del inglés, impulsando acciones de aprendizaje apropiadas para las necesidades de cada colectivo.	2004
	Incorporar perfiles técnicos en las unidades para fomentar la transformación o creación de puestos de trabajo de expertos en relaciones internacionales en las unidades o campus con demanda suficiente y creciente de esta actividad.	2004
Impulsar la movilidad internacional del Personal de Administración y Servicios (PAS) y el PDI como elemento clave para la mejora de su aprendizaje.	Promover acciones para el reconocimiento, personal y curricular, de las actividades de movilidad internacional.	2004



UNIVERSITAT POLITÈCNICA  
DE CATALUNYA